AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

MODALIDAD DE SELECCIÓN
CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO
PROCESO No. 001-C.M.A-2024

1.- OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INTERMEDIACIÓN DE SEGUROS Y ASESORIA PARA EL MANEJO, CONTRATACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL PROGRAMA DE SEGUROS REQUERIDO PARA LA ADECUADA PROTECCIÓN DE LAS PERSONAS, LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES E INTERESES PATRIMONIALES DEL MUNICIPIO DE PASTO, ASI COMO AQUELLOS POR LOS QUE SEA O FUERE LEGALMENTE RESPONSABLE O LE CORRESPONDA ASEGURAR EN VIRTUD DE DISPOSICIÓN LEGAL O CONTRACTUAL".

2.- IDENTIFICACION CON EL CUARTO NIVEL DE CLASIFICACION DE BIENES Y SERVICIOS:

De acuerdo a la clasificación de bienes y servicios (UNSPSC) el objeto a contratar se encuentra identificado bajo la siguiente clasificación:

Clasificador de bienes y servicios.		
Grupo	**F**	**Servicios**
Segmento	**84**	**Sevicios financieros y de seguros**
Familia	**13**	**Servicio de seguros y pensiones**
Clase	**15**	**Servicios de seguros para estructuras y propiedades y posesiones**
Producto	**00**	
Clasificador de bienes y servicios.		
Grupo	**F**	**Servicios**
Segmento	**84**	**Sevicios financieros y de seguros**
Familia	**13**	**Servicio de seguros y pensiones**
Clase	**16**	**Seguros de vida, salud y accidentes**
Producto	**00**	

3.- ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR: En este concurso de méritos los proponentes deberán presentar su propuesta, teniendo en cuenta que la UAE SETP AVANTE prevé la metodología

para la ejecución de la interventoría objeto del contrato que requiere celebrar, contenidos en los Estudios Previos, el Anexo Técnico, el Pliego de Condiciones Definitivo y demás requerimientos técnicos anexos del presente proceso.

4.- VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: El contrato de intermediación de seguros no causará ninguna comisión, gasto, honorario o erogación para la UAE SETP AVANTE.

5.- PUBLICIDAD DE LA INFORMACIÓN RELATIVA AL PROCESO DE SELECCIÓN:

Los proponentes únicamente pueden presentar los documentos en desarrollo del proceso de contratación, a través de la plataforma Secop II., no por correo electrónico (salvo indisponibilidad), caso en el cual se deberá aportar la información al correo electrónico : notificaciones@avante.gov.co

El proceso puede ser consultado directamente por los proponentes en la plataforma Secop II, ingresando al link www.colombiacompra.gov.co SECOP II

6.- VEEDURÍAS CIUDADANAS: En cumplimiento de lo dispuesto en La Ley, las Veedurías Ciudadanas son aquí convocadas para que puedan desarrollar su actividad durante la etapa Precontractual, Contractual y Postcontractual en el presente proceso de Selección.

7.- PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO. El plazo de ejecución del contrato será **HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**, contados a partir del acta de inicio de actividades, previo el cumplimiento de requisitos de ejecución y se prolongará hasta la fecha de vencimiento de los seguros expedidos o renovados con la intervención del intermediario de seguros, dejando a discreción de la UAE SETP AVANTE, adelantar una nueva convocatoria de considerarlo necesario, informando oportunamente a quien ostente el presente contrato a la fecha.

8.- LUGAR DE EJECUCIÓN: LUGAR DE EJECUCIÓN: El lugar de ejecución del contrato que resulte de esta convocatoria será el MUNICIPIO DE PASTO - NARIÑO.

9.- OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES: Los interesados en participar en el presente concurso de méritos podrán presentar observaciones al proyecto de pliegos de condiciones en el período comprendido y que se indica en el cronograma del proceso.

10.- MODALIDAD DE SELECCIÓN: La modalidad de selección para la escogencia del contratista corresponde a la establecida para el concurso de méritos abierto (CMA), de acuerdo a lo contemplado en el numeral 2 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, Numeral 3º del Artículo 2º la Ley 1150 de 2007 (Modificado por el Art. 219 del Decreto 019 de 2012) y, reglamentado por el artículo 2.2.1.2.1.3.1.y ss. del Decreto 1082 de 2015, y las demás normas que complementen y regulen la contratación estatal.

11.- FACTORES DE SELECCIÓN DE LA OFERTA MÁS FAVORABLE:

Factor escogido	Justificación de la escogencia del factor
La ponderación de los elementos de calidad	Numeral 4 del artículo 5 de la ley 1150 de 2007 Modificado por el Artículo 219 del Decreto 019 de 2012

12.- CRONOGRAMA DEL PROCESO:

El siguiente es el Cronograma del Proceso de Contratación:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación aviso Convocatoria, estudios y documentos previos y proyecto de Pliego de Condiciones. La publicación del proyecto no representa compromiso de la entidad para abrir el proceso de selección.	11 de abril de 2024	En la página web de SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	18 de abril de 2024	En la página web de SECOP II www.colombiacompra.gov.co
NO CONVOCATORIA LIMITADA A MYPIMES. El presente proceso NO es	N/A	

susceptible de ser limitado a Mipyme de conformidad con el Artículo 2.2.1.2..4.2.2 del Decreto 1082 de 2015.		
Publicación respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de Pliego de Condiciones	25 de abril de 2024	En la página web de SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección y publicación pliegos definitivos	25 de abril de 2024	En la página web de SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos	Hasta el 29 de abril de 2024	En la página web de SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Respuesta a Observaciones al Pliego de Condiciones Definitivo	3 de mayo de 2024	En la página web de SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Plazo máximo para expedir adendas	3 de mayo de 2024	En la página web de SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Presentación de ofertas	Hasta las 8:00 horas del 7 de mayo de 2024	En la página web de SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Apertura de ofertas	A las 8:15 horas del 7 de mayo de 2024	En la página web de SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Publicación Informe de presentación de ofertas	7 de mayo de 2024	En la página web de SECOP II www.colombiacompra.gov.co

Publicación del informe de evaluación de las ofertas	10 de mayo de 2024	En la página web de SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Presentación de Observaciones al informe de verificación o evaluación	Hasta el 16 de mayo de 2024	En la página web de SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Audiencia de comunicación del orden de elegibilidad	22 de mayo de 2024 a las 9:00 horas	En la sala de juntas de la UAE SETP AVANTE de orden presencial
Apertura del sobre económico	22 de mayo de 2024 a las 9 y 30 horas	En la sala de juntas de la UAE SETP AVANTE de orden presencial
Expedición del Acto administrativo de adjudicación o declaratoria de desierto	22 de mayo de 2024	En la página web de SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Firma del contrato	23 de mayo de 2024	Oficina Jurídica de la UAE SETP (AVANTE) – CAM ANGANOY – LOS ROSALES II, Pasto – Nariño
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	24 de mayo de 2024	En la página web de SECOP II www.colombiacompra.gov.co
Aprobación de Pólizas e inicio de ejecución del contrato	. 27 de mayo de 2024	En la página web de SECOP II www.colombiacompra.gov.co

13.- DE LOS ACUERDOS Y TRATADOS INTERNACIONALES EN EL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN (Art. 2.2.1.2.4.1.1 y s.s. Del Decreto 1082 de 2015). El MUNICIPIO DE PASTO confirma que el presente proceso no se encuentra cobijado por un Acuerdo Internacional o un Tratado de Libre Comercio vigente para el Estado Colombiano, teniendo en cuenta lo citado por el artículo 39 del Decreto 663 de 1993 el cual en su momento actualizó el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero y Modificado por el art. 61, Ley 1328 de 2009, el cual dice: Salvo lo previsto en los parágrafos del presente artículo, queda prohibido celebrar en el territorio nacional operaciones de seguros con entidades extranjeras no autorizadas para desarrollar la actividad aseguradora en Colombia o hacerlo con agentes o representantes que trabajen para las mismas. Las personas naturales o jurídicas que contravengan lo dispuesto en el presente artículo quedarán sujetas a las sanciones previstas en el artículo 208 del presente Estatuto.

En el presente proceso no hay lugar a precalificación.

San Juan de Pasto, 11 de abril de 2024

Cordialmente:

-ORIGINAL FIRMADO-

FIDES EUGENIO CORDOBA CASTILLO
GERENTE UAE SETP AVANTE

Revisó y aprobación jurídica: Andrés Felipe Agreda Hernández
Coordinador Área Jurídica UAE SETP AVANTE

Proyección Jurídica: Luis Eduardo Solarte Pastás
Profesional área jurídica UAE SETP AVANTE